



HIDALGO
crece contigo



DEPENDENCIA: Tesorería Municipal
NUM. DE OFICIO: PMA/DC/270/2020

Actopan, Hgo; a 01 de Octubre del 2020.

L.C.C. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 fracciones I, II y V, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; artículo 56 bis apartado A, fracción I último párrafo de la Constitución del Estado de Hidalgo y 16 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo; Punto 1.9 Inciso 1) de la Guía para la integración y Rendición de Informes de Gestión Financiera y Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2020 le informo que no se han realizado convenios en el periodo del 01 julio al de 30 septiembre del ejercicio fiscal 2020

Sin otro particular por el momento me despido, quedando a sus más apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



L.C. HERBER SANCHEZ SANTILLAN
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO

c.c.p. Archivo
HSS/HGM/PLGA